



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

**Oficio Núm. D.P./CECyTE/1969/2023**

**Asunto:** Asignación Presupuestal

Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax., a 20 de diciembre del 2023.

**C.P. Andres Ixtlapale Meneses**

Director de Administración y Finanzas

P r e s e n t e

En seguimiento al oficio número Oficio DG/CECyTE/112/2023. Por este medio informo que el requerimiento de Reembolso para Director General por reunión en CDMX. **SI** cuenta con la siguiente disposición presupuestal, por lo que se anexa al presente el Formato de Control Presupuestal número **820**, con aplicación al presupuesto de **Recurso de Participación Estatal**, con un techo presupuestal de **\$2,685.00** (Dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100. M.N.), para el trámite administrativo correspondiente.

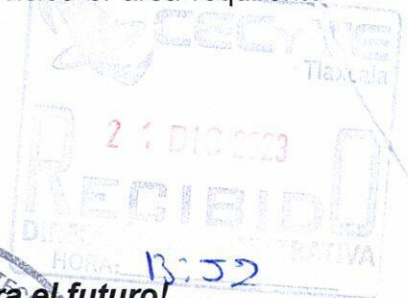
Nota: Es importante hacer mención que en caso de que el techo presupuestal no se ajuste al presupuesto requerido para la contratación de bienes y/o servicios el área requirente deberá solicitar la suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!**

**Mtra. Isabel Gabriela Del Razo Becerra**  
Directora de Planeación de CECyTE-EMSaD



C.c.p.- Dr. Norberto Cervantes Contreras - Director General del CECyTE-EMSaD. Para su superior conocimiento.

C.c.p.- Archivo.

JAM/rfch



ACUERDO



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

17 de diciembre de 2023.

Asunto: Fortalecimiento del Programa U006.

Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Concertación, Gestión  
y Seguimiento de Instrucciones Presidenciales

REGISTRO

19 DIC. 2023

RECIBIDO

Nombre: Marisela Pedraza

Hora: 13:07 horas

Leticia Ramírez Amaya  
Secretaria de Educación  
Presente

Nora Ruvalcaba Gámez  
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior  
Presente

Los directores generales expresamos de manera formal nuestra preocupación por las decisiones presupuestales que impactarían de forma negativa la operatividad de los distintos CECyTES.

Como es de su conocimiento en los últimos años el sector educativo de media superior, en específico los colegios que hoy firmamos, presentamos un déficit desde el inicio de cada ejercicio presupuestal, todas ellas, ocasionadas por la imposibilidad de cubrir prestaciones federales y que son principalmente:

- Política Salarial
- Prima de Antigüedad

Adicionalmente, la implementación del nuevo Marco Curricular Común ha impuesto una carga adicional de horas con las que no se cuentan en este momento y nos imposibilita cubrir la educación de calidad que debemos otorgar a nuestros estudiantes.

Como representantes legales de las Instituciones educativas que prestan servicios en el País a miles de familias, no nos oponemos a los procesos de homologación que redignifican el trabajo y la entrega de nuestros docentes. Sabemos que la brecha del reconocimiento con la educación media superior es muy amplia, pero no podemos dejar de advertir que el aumento de las plazas agravará el déficit de las prestaciones y dañará además la implementación del nuevo Marco Curricular Común, lo que supondría el no poder cubrir todas las horas frente a grupo en los Colegios y que afectarían la apertura ciclo de los mismos.

Por estas razones, se necesita tener un equilibrio presupuestal que facilite los alcances que se pretenden con el Programa U006.

*[Large blue handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*  
*[Handwritten mark]*  
*[Handwritten mark]*



Queremos lo mejor para nuestros docentes y todo el personal administrativo, y es por esta razón que exponemos la necesidad de fortalecer el Programa U006 para no poner en riesgo la prestación de servicios educativos que dañarían al país ante la posibilidad de no pagar todos los derechos salariales concedidos.

Por todo lo anterior respetuosamente solicitamos nos agende una reunión de trabajo para exponer detalladamente los puntos antes señalados a la brevedad posible por la urgencia e importancia de los temas a tratar y de esta manera, queden solucionados en el anexo de ejecución 2024.

Manifestamos como siempre nuestra institucionalidad y el compromiso total con la educación. Agradecemos la sensibilidad de nuestras principales autoridades educativas federales y reiteramos nuestro respeto.

Respetuosamente,

Firmamos

Aguascalientes	María Guadalupe García Arenas
Baja California	Christian Hiram Dunn Fitch
Baja California Sur	Imer Noe Osuna Cárdenas
Campeche	Margarita Nelly Duarte Quijano
Chiapas	Sandro Hernández Piñón
Chihuahua	Adriana Alejandra Ruíz Ramírez
Coahuila	Indalecio Medina Hernández